

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 4.127 de fecha 09.11.2022., Llama a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**
4. Decreto Exento N° 0280 del 19.01.2023., Revoca Licitación denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ."**
5. Decreto Exento N° 286 del 23.01.2023., Llama a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**
6. Decreto Exento N° 577 de fecha 06.02.2023., Modifica Itinerario.
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 23.05.2023.
8. Decreto Exento N° 2.264 de fecha 23.05.2023., Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Oficio Folio: E403763 / 2023, de la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, que acogió recurso de reclamación y ordenó retrotraer el proceso de licitación.
10. Recurso de reposición presentado por la Municipalidad de Santa Cruz ante la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.
11. Oficio folio n° E431694 / 2023 de 26 de diciembre del 2023, de la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins que rechaza recurso de reposición.
12. Decreto Exento N° 5.797 de fecha 29.12.2023., Retrotrae Licitación.
13. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 18.01.2024
14. Certificado Concejo N°864 de fecha 13.02.2024., Aprueba Suscripción de Contrato.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar la Propuesta Pública denominada: **"CONCESION DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL AREA URBANA DE SANTA CRUZ"**, la cual se realizará de acuerdo a planos, Términos de Referencia que incluyen especificaciones técnicas, presentes Bases, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL. N° 2/19.602 de 13.10.1999, del Ministerio del Interior; y toda la legislación y reglamentación aplicables a las Municipalidades, sus contratos y en especial, las normas del DS. N° 458/1.975 Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, DS. N° 47/1.992 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y Ley sobre Rentas Municipales, DL. N° 3.063/1.979, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por el DL. N° 2.385/1.996 del Ministerio del Interior, Ley de Tránsito N° 18.290, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y la Ordenanza de Parquímetros de la Comuna de Santa Cruz por Concesiones y Servicios, los que formarán parte integrante del Contrato que se suscriba entre la Municipalidad y el Concesionario elegido.

DECRETO

EXENTO N° 868

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **"CONCESION DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL AREA URBANA DE SANTA CRUZ"** por el Monto Total de **\$9.520.000** (nueve millones quinientos veinte mil pesos) Exento de IVA, a **SOCIEDAD COMERCIAL EGOS SPA.**, RUT N° 77.434.872-7, Representada por la Sra. **RUTH BERNARDA GODOY CRUZ.**, RUT N° 15.114.816-6, con domicilio en Calle Claudio Cancino N° 60, comuna de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MAPP/MARR/GAGV/evc

C c. :
- Alcaldía (2)
- Archivo (1)